



000771

Guadalajara, Jalisco, 19 de abril de 2021

Arq. José María Goya Carmona
Director General de Construcción de la
Secretaría de Infraestructura y Obra Pública
Av. Prolongación Alcalde 1351 Edificio B 2º Piso
Colonia Miraflores, C.P. 44270
Presente



RECEBIDO
Dirección General de Verificación
y Control de Obra

Asunto: Informe Final de Verificación.

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren los artículos 3 fracción II, 9 fracción II, 10 fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 48 fracción XV de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco; 48 y 50 fracción IV de la Nueva Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 116, 118 y Transitorio Octavo y Noveno de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y 13 de su Reglamento; 6 fracción III y 19 fracciones I, II, V y VII del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco; con relación a la Orden de Verificación No. 213/2020 comunicada mediante el oficio No.2349/DGVCO-DOD/2020, correspondiente a la realización de la obra pública denominada: “**Construcción de módulo para el Instituto Tecnológico Mario Molina, ubicado en el municipio de Cocula, Jalisco**” con un monto total de la obra de \$9'657,786.36, bajo el número de contrato SIOP-E-EC-OB-LP-265-2019; a cargo de la empresa **Mospal Construcciones, S.A. de C.V.**, le informo que **no se determinó observación alguna**, en la revisión correspondiente a las estimaciones de la No. 01 a la No. 05; con un monto comprobado de \$9'657,786.36, así como del Acta de Entrega Recepción, no omitiendo señalarle que: “**La facultad de la Contraloría del Estado, queda subsistente, para efectuar las revisiones que en el caso particular resulten necesarias conforme a derecho**”.

Sin más por el momento, me despido reiterándole mi más alta consideración.

Atentamente
“Sufragio Efectivo. No Reección”

Mtro. Luis Enrique Barboza Niño
Director General de Verificación y Control de Obra

only 4 3 copies
Araceli S
21 APR 23 10:07

Para efectos de nuestro sistema de calidad, producto: DOD-041/2021

c.c. C. Lucía Amador Robles.- Presidenta Municipal Interina de Cocula, Jalisco.- Portal Obregón No. 30, C.P. 48500.- Para conocimiento.
Mtro. David Miguel Zamora Bueno.- Secretario de Infraestructura y Obra Pública.- Av. Prolongación Alcalde No. 1351, Edificio B, Planta Baja, colonia Miraflores, C.P. 44270.- Para conocimiento.
Arq. Juan Pablo Cortés Calleja.- Coordinador General de Atención a Auditorías de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.- Av. Prolongación Alcalde No. 1351, Edificio B, 2do. piso, colonia Miraflores, C.P. 44270.- Para conocimiento.
Lic. María de los Ángeles Estrada Muñiz.- Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.- Av. Prolongación Alcalde No. 1351, Edificio B, 2do. Piso, colonia Miraflores, C.P. 44270.- Para conocimiento.
Ing. Ricardo Alfonzo Hernández Padilla.- Director de Área de Obra Directa.- Independencia No. 100, colonia Centro, C.P. 44100.- Para atención y seguimiento.

CONTRALORÍA DEL ESTADO

RAHP/LMGO/lbm

Au. Vallarta #1252, Col. Americana
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 366816 33, 15439470

RECEBIDO
25 MAY 2021
DIRECCIÓN DE AREA DE
VERIFICACIÓN DE OBRA DIRECTA



19 ABR 2021

DESPACHADO